

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES GMO & ASOCIADOS ADVIGEMOSA S.A. CELEBRADA EL 23
DE ENERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de enero del año 2020, a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la ciudadela El Paraíso, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTORES GMO & ASOCIADOS ADVIGEMOSA S.A.** con la presencia de los accionistas Sra. Muñoz Ocaña Gabriela Estefanía, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones, y el Sr. Muñoz Ocaña Miguel Agustín, por su propios derechos, propietario de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e individuales, por el valor de un dólar americano cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.

La Sra. Muñoz Ocaña Gabriela Estefanía dirige la junta y en calidad de secretario el Sr. Muñoz Ocaña Miguel Agustín.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL DÓLARES (\$1000), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el art. 23 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar lo siguiente:

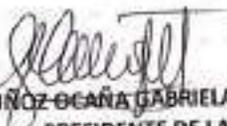
Dar a conocer los estados financieros de la compañía, el informe del Gerente General y Comisario que corresponde al ejercicio fiscal del 2019.

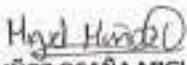
El Sr. Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por tanto, la Sra. Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena dar a Conocer los Estados Financieros de la compañía y el informe del Gerente General y el Comisario.

La Sra. Muñoz Ocaña Gabriela Estefanía da lectura de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2019, tales como: Estado de Situación Inicial, Estado de Resultados, entre otros. Acto seguido se da lectura al Informe del Gerente General y el del Comisario, se somete a aprobación de los Estados Financieros a la Junta y luego se decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros e Informes presentados.

Por último punto la presidenta de la Junta da lectura del acta redactada y es aprobada por unanimidad por la Junta sin modificaciones, termina la sesión a las 3 horas.

Guayaquil, 23 de enero de 2020.


MUÑOZ OCAÑA GABRIELA ESTEFANÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MUÑOZ OCAÑA MIGUEL AGUSTÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA